DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15117 POSADAS, LUNES 2 MARZO DE 2020 EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALDERÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Lic. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
137, 242 y 243/19 Pág. 2.
Sociedades:..... Pág. 2 y 3.
Edictos:..... Pág. 3 a 14.
Subastas: Pág. 14 y 15.
Convocatorias:..... Pág. 15.
Licitaciones:..... Pág. 15.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 137

POSADAS, 19 de Diciembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 17.500 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos), según factura "C" N° 00007-00000134, correspondiente al mes de Octubre del 2019, a favor de la firma Car-Mag Producciones de Facundo Ezequiel Gómez CUIT: 20-33687972-9, con domicilio fiscal en Av. Coronel Álvarez 2585 Piso: 1, Ciudad de Posadas-Provincia de Misiones en concepto de Servicio de banner publicitario: en formato video, flash o imagen en la posición top (destacada del sitio web), coberturas periodísticas: agenda de informes, seguimiento y publicación de las actividades institucionales o conferencias con la prensa, Spot publicitario: Publicidad Institucional con tres menciones rotativas por programa, entrevistas en piso, notas periodísticas, difusión de campañas de publicidad o de promoción, destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.-AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al proveedor Car-Mag Producciones de Facundo Ezequiel Gómez CUIT: 20-33687972-9 con domicilio fiscal en Av. Coronel Álvarez 2585 Piso:1 Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 17.500 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 242

POSADAS, 30 de Diciembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono de la Factura "B" N° 00048-00000026, por el monto de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00) de la firma Exportadora e Importadora PAR BRAS S.A. CUIT N° 30-63807958-1, con domicilio fiscal en Av. Tres Fronteras, de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, por el armado y alquiler de Stand, en virtud del Evento "ODA al VINO 2019, que se llevó a cabo los días 06 y 07 de Septiembre del año 2019, en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, de acuerdo al Acta de Recepción N° 1067/2019 del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago de la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000,00), Exportadora e Importadora PAR BRAS S.A. CUIT N° 30-63807958-1, con domicilio fiscal en Av. Tres Fronteras, de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, con imputación en la partida 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto Vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 243

POSADAS, 30 de Diciembre de 2019.-
ARTÍCULO 1°.-RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil), en concepto de pago de la factura "B" N° 00003-00001460 del Proveedor SCANNER EDITORIAL S.A. CUIT: 30-71116991-8 con domicilio fiscal en avenida Córdoba 2520 Piso 1 - 1120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-
ARTÍCULO 2°.-AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago del siguiente Proveedor: SCANNER EDITORIAL S.A. CUIT: 30-71116991-8 con domicilio fiscal en avenida Córdoba 2520 Piso 1- 1120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma total de $ 60.000,00 (Pesos Sesenta Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220, del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

HEKSA LOSNINGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, sito en calle Buenos Aires y San Martín, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, según "EXPEDIENTE 21/2020 HEKSA LOSNINGER S.R.L. P/ SOL.

INSC. CONTRATO SOCIAL" se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la constitución de una S.R.L., por instrumento privado de fecha 06 de Febrero de 2020.-
DENOMINACIÓN: HEKSA LOSNINGER S.R.L.-
SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Moreno N° 1374, Oberá, Misiones.-
SOCIOS: FEVERSANI SERGIO RAÚL, D.N.I. N° 22.286.918; SCHER LAURA RAQUEL, D.N.I. N° 32.178.595.-
OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la comercialización de productos e insumos agrícolas, así como también de indumentaria varias, B) Servicios: Mediante la realización de servicios e intermediaciones de todo tipo en la organización de empresas.-
PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años.-
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.-
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de la Srta. SCHER LAURA RAQUEL D.N.I. N° 32.178.595.-
CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Enero de cada año.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Oberá, Misiones, 26 de Febrero de 2020. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP107964 $510,00 V15117

BIG PET'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, sito en calle Bs. As. y San Martín, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la modificación del contrato social de BIG PET'S S.R.L. por acta de asamblea con fecha 10 de Febrero de 2020 según "EXPEDIENTE N° 24//2020 BIG PET'S SRL /SOL. INS. TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES POR ACTA N° 38".-
CEDENTES: MALCZEWSKI MARÍA ELVIRA, D.N.I. N° 4.743.932; MIELNIK MARÍA VIVIANA D.N.I. N° 27.903.831.-
CESIONARIOS: RODRÍGUEZ RAFAEL D.N.I. N° 10.741.918; KOCH OLGA VICTORIA D.N.I N° 11.370.219.-
La sociedad queda constituida de la siguiente manera: La Sra. KOCH OLGA VICTORIA, quinientas (500) cuotas sociales y el Sr. RODRÍGUEZ RAFAEL quinientas (500) cuotas sociales.-
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Se ratifica en el cargo a la Sra. KOCH OLGA VICTORIA D.N.I. N° 11.370.219, quien revestirá el carácter de gerente hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Oberá, Misiones, 26 de Febrero de 2020. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP107965 $480,00 V15117

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, por disposición de S.S., en los autos caratulados "EXPTE. 13011/2018- caratulado: ACUÑA CRISTIAN FABIÁN S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a ACUÑA CRISTIAN FABIÁN, D.N.I N° 36.474.790, lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 05 de Febrero del 2020. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de ACUÑA CRISTIAN FABIÁN D.N.I N° 36.474.790, de filiación consignada ut supra, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa (Art. 164° en función del Art. 42° del C.P.A.) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347° y concordantes del C.P.P.. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17343 E15113 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría Nº 2. de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo… RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a AYALA FABIÁN, D.N.I. Nro. 34.199.232, argentino; nacido en fecha 29/03/89 en la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones; hijo de AYALA ENRIQUE (f) y de CARME-

LINA CORREA (v); ddo. en Barrio A 4, manzana 217, casa 1; a quien se le atribuyera la comisión del delito de HURTO y en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV Nº 13 del Digesto Jurídico.- III) DISPÓNGASE el comparendo del encartado a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado, para ello, OFICÍESE a la Comisaría Jurisdiccional a tales fines.- IV) DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- V) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Juan Pablo Trejo Secretario.-

SC17360 E15113 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo…. Posadas, Misiones 07 de Agosto del año 2018.- I) AUTOS Y VISTOS... II) CONSIDERANDO... III) RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3 y Art. 62. Inc. 2 del Código Penal). II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA A BALAOS JUAN MANUEL, D.N.I. Nº 38.566.397, fecha de nacimiento el 16/03/1995, en la Localidad de Candelaria, Provincia de Misiones, hijo de BALAOS CELSO RAMÓN y de ACOSTA MARÍA SOLEDAD, con domicilio sito en Avenida Jaureche, Calle Nº 131, Casa Nº 9.021, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a quien se le atribuyera la comisión del delito impedimento de contacto de sus hijos con sus padres establecido en el Art. 1 de la Ley N° 24.270 y en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV Nº 13 del Digesto Jurídico. III) DISPÓNGASE el comparendo del encartado BALAOS CELSO RAMÓN a los fines de que tome conocimiento del presente decisorio; dentro de las 72 horas de notificado, para ello, OFICÍESE a la Comisaría Jurisdiccional a tales fines.- IV) Firme el presente resolutorio DESE CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2, Ley 22.117, y COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. V) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. y una vez cumplido ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Juan Pablo Trejo Secretario.-

SC17361 E15113 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Pedro Méndez N° 2211 a mi cargo… RESUELVO: I) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE al Sr BARBER DANIEL ALBERTO RAMÓN titular del D.N.I. Nº 34.681.073 cuyos demás datos filiatorios lucen ut supra, ello por el delito que se le endilgara y por aplicación de lo dispuesto en el Art. 347 de la Ley XIV Nº 13 del Digesto Jurídico. II) FÍJESE AUDIENCIA para que dentro de las 72 Hs. de su notificación comparezca BARBER DANIEL ALBERTO RAMÓN con domicilio en Av. López Torres y Mariano Moreno N° 1344 Posadas, a efectos de que tome conocimiento del presente auto, librando correspondiente oficio a la comisaría Jurisdiccional a los fines de su citación. III) REGÍSTRESE. PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. FECHO ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez. Juez. Dr. Juan Pablo Trejo Secretario.-

SC17362 E15113 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Calle Buenos Aires Nº 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones… Posadas Misiones, 12 de Febrero de 2020. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de ROMERO JORGE GABRIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 30.790.266, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Robo, previsto y penado en los Artículos 164 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese y Oportunamente Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17363 E15113 V15117

EDICTO: Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en La Rioja N° 1561 de la Ciudad de Posadas. "Posadas, Misiones, 15 de Agosto de 2018. AUTOS Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. Por ello el TRIBUNAL PENAL N° 1: RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL en autos, por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 3°, Art. 62 Inciso 2° del Código Penal, en relación a los delitos de DAÑO y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA -DOS HECHOS- EN CONCURSO REAL (Art. 183 y 164, en función del Art. 42 todos en función del Art. 55 del Código Penal Argentino). 2) SOBRESEER en la presente causa a MIÑO MELIZA MARÍA, C.I. N° 3.389.976, paraguaya, nacida en Encarnación, Rca. del Paraguay, el 04 de Abril de 1990, hija natural de María Rogelia Miño, con último domicilio conocido

en 13° Fátima Mz. 39, calles Güembé y Paraná, Garupá, Mnes. Con Prontuario Policial N° 25.978 "RH", por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 Inc. d) del C.P.P.), en orden a los delitos de DAÑO y ROBO EN GRADO DE TENTATIVA -DOS HECHOS- EN CONCURSO REAL (Art. 183 y 164, en función del Art. 42 todos en función del Art. 55 del Código Penal Argentino) por el que viniera requerido a Juicio en estos autos EXPTE. N° 84/2013, registro de origen EXPTE. N° 79/2013 del Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2.- 3) CÍTESE de comparendo a la imputada MIÑO, MELIZA MARÍA ante estos estrados, a primera audiencia, a los fines de su notificación. De no ser habida -dada la nacionalidad que posee- NOTIFÍQUESE por edictos en el Boletín (Fdo.). Dres. Eduardo Ernesto D'Orsaneo, Martín Errecaborde y Angel Dejesús Cardozo, por ante mi Secretaría, que doy fe. Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17364 E15113 V15117

EDICTO: Tribunal Penal Nº 1, sito en calle La Rioja N° 470 de esta ciudad, en autos caratulados. Posadas Misiones, 23 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... Por ello, el TRIBUNAL PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 32, Art. 62 Inciso 2° y Art. 67 Inciso d) del Código Penal, en relación al delito de ROBO, Art. 164 del Código Penal Argentino. 2) SOBRESEER en la presente causa a ÁLVEZ GALARZA, RAMÓN ALEJANDRO (a) "Nene", D.N.I. N° 33.073.339, de nacionalidad argentina, nacido en Campo Grande, Pcia. de Misiones, el 28 de Octubre de 1986; soltero, hijo de José Álvez Galarza y Delia Da Silva. Domiciliado en calle Bº La Alegría, Mz. 91, de la localidad de Santa Ana, Misiones. Con Prontuario Policial Nº 216975 - "G", por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 Inc. d) del C.P.P.), en orden al delito de ROBO, (Art. 164 del Código Penal Argentino) por el que viniera requerido a Juicio en estos autos EXPTE. N° 30/2012, registro de origen EXPTE. N° 123/2011, del Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 2. 3) NOTIFÍQUESE la presente resolución al imputado, personalmente o por Edictos si correspondiere (Art. 156 del C.P.P.). Fdo. Dr. Eduardo D'Orsaneo. Presidente. Tribunal Penal Nº 1. Ante mí, Dra. María Gabriela Fiebig, Secretaria.-

SC17365 E15113 V15117

EDICTO: Oberá, Misiones, 24 de Octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del Dr. ARIEL BEJAMIN NOVAK, en la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000) a cargo del imputado GUILLERMO DANIEL MOROZ, titular del D.N.I. Nº 26.610.059; a tenor de los Arts. 57 y 58 de la ley XII - Nº 4... Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, Juez Correccional y de Menores Nº 1, por subrogación legal. Dra. Alicia Gatti de Bertaina. Secretaria.-

SC17346 E15114 V15118

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días un Fallo obrante a fs. 180/181 y vta. que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones; 12 de Diciembre del 2019.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ..FALLO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE el presente Expte. Nº 25953/2015, respecto al imputado: CABALLERO, CÉSAR RAMÓN por el delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y AMENAZAS - DOS HECHOS EN CONCURSO REAL - (Art. 149 bis, 239 y 55 del C.P.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) del C. P. P.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE oportunamente ARCHÍVESE. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17351 E15114 V15118

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días el Fallo obrante a fs. 113/114 y vta. un Fallo que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones; 12 de Diciembre del 2019.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL DE LA PRESENTE CAUSA POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE el presente Expte. Nº 147575/2016, respecto al imputado: ALDERETE ISMAEL NICOLÁS, por el delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO (Art. 89 del C.P.), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) del C. P. P. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE, OFICÍESE oportunamente ARCHÍVESE. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17352 E15114 V15118

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Secretaría Uno, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. DA LUZ ÁNGEL CLEMENTE, D.N.I. N° 25.019.411; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan estar a derecho en autos "EXPTE. N° 125388/2019 DA LUZ ÁNGEL CLEMENTE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Ciudad de Posadas, Misiones, 11 de Febrero de 2020. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP107912 $990,00 E15115 V15117

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, segundo piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. ROBERTO JULIO JABORNISKI D.N.I. 7.482.495, en "EXPTE. N° 91797/2019 JABORNISKY ROBERTO JULIO S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 9 de Septiembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107914 $720,00 E15115 V15117

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Prof. Daher Alejandro A., Juez, Secretaría, a cargo del Dr. Kornoski Arnaldo Alan, a fin de declarar abierto el juicio sucesorio de LEZCANO LIDIA OLGA D.N.I. 12.142.967 CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados: "EXPTE. 113482/2017 LEZCANO LIDIA OLGA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 28 de Noviembre de 2019. Prof. Alejandro Daher. Juez de Paz Titular.-

PP107915 $990,00 E15115 V15117

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Misiones, esquina Calle Bolivia, de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante RICARDO GITZEL D.N.I. N' 21.684.704 para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 3828/2013 RICARDO GITZEL S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Oberá, Mnes. 09 de Mayo de 2.016. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP107939 $630,00 E15115 V15117

EDICTO: El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Uno sito en Calle Buenos Aires, esquina Calle San Martín de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante BAZILA NICOLÁS PEDRO D.N.I. N° 6.153.342 para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 135/2005 GLIÑAÑUK NATALIA y BAZILA NICOLAS PEDRO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", Publíquese por tres días. Oberá, Mnes. 04 de Febrero de 2020. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP107940 $720,00 E15115 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Calle Buenos Aires Nº 1231 de la Ciudad de Posadas Departamento Capital de la Provincia de Misiones…. Posadas Misiones, 12 de Febrero de 2020. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de FONTANA SANTIAGO LORENZO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 23.731.130, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS prevista y penada en el Artículo 94 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.). - 2) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de MENDOZA VILLALBA JONATHAN HERNÁN, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 38.380.784, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Lesiones Culposas prevista y penada en el Artículo 94 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.).- Regístrese. Notifíquese y Oportunamente Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17366 E15116 V15120

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a MIGUEL DE CARVALLO, de 78 años de edad aproximadamente, con último domicilio en Villa Bonita, al lado de la iglesia Asamblea al 248, a comparecer ante estos estrados en la Causa Nº 117538/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 17 de Febrero de 2020. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MIGUEL DE CARVALLO, D.N.I. -se desconoce- con último domicilio denunciado en Villa Bonita- al lado de la iglesia Asamblea, al 248, Provincia de Misiones;

en estos autos caratulados "EXPTE. Nº 117538/2018-DE CARVALLO, MIGUEL (S/P) S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL...", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17367 E15116 V15120

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Posadas, en "EXPTE. N° 108.586/2019 BENEGAS VICENTE ROGELIO C/ BLANCO ALEJAMIRA DE VERÓN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", EMPLAZA a quien se crea con derecho sobre el inmueble a usucapir en los presentes autos, para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en él, conforme a lo dispuesto en el Art. 344 del CPCCFVF. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 06 de Diciembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP107917 $660,00 E15116 V15117

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Lab., de Flia., y Violencia Familiar N° 1 Sec. 2, de la Segunda Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, sito en 25 de Mayo 1005 de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de BELLOT CELIA TATIANA SOFÍA D.N.I. 24.236.788, en autos "EXPTE. Nº 156890/2019 BELLOT CELIA TATIANA SOFÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. A. Del Valle, Misiones, 29 de Febrero de 2020. Dra. Chimiski Yanina Secretaria.-

PP107938 $810,00 E15116 V15118

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en calle Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la Señora ÉRICA SINGER. D.N.I. N° 3.921.934, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPTE. N° 124113/2017 SINGER ÉRICA S/ SUCESORIO". Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2.020. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107944 $630,00 E15116 V15118

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° piso de esta ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 76097/2019 BLANCO VIRGINIO DE JESÚS C/FAUSTA ENRÍQUEZ DE VILLALBA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" ordena publicación de edictos citatorios a fin de que comparezca en autos: la Sra. ENRÍQUEZ DE VILLALBA FAUSTA M.I. N° 3.483.425 y o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble identificado como lote B, parte del Solar C de la Manzana 126 del Pueblo de Candelaria, Municipio y Departamento de Candelaria, Provincia de Misiones, catastralmente determinado como Dpto. 03, Municipio 14, Secc. 002, chacra 0000, Mz. 0141, Parcela 0002, Partida Inmobiliaria N° 556, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al tomo 4, Folio 186, Finca 610 Candelaria, Municipio de Candelaria Provincia de Misiones, en defensa de sus derechos dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 20 de Diciembre 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP107946 $1.020,00 E15116 V15117

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2 sito en calle Buenos Aires 1231… Posadas 05 de Febrero del 2020. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del C.P. y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P.), y en consecuencia SOBRESEER al imputado VERA MARIO DAVID en orden al delito de ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Artículo 42 del C.P.A.) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.). Firmado Dr. Ricardo Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17354 E15117 V15121

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, ubicado en calle Buenos Aires Nº 1231, de la Ciudad de Posadas Departa-

mento Capital de la Provincia de Misiones… AUTOS Y VISTOS RESULTA Y CONSIDERANDO RESUELVO 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º y Art. 62 Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de COLMAN SERGIO JAVIER, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, previsto y penado en los Artículos 162 del Código Penal Argentino y Artículo 340 Inciso "D" y concordantes del C.P.P.).- Regístrese. Notifíquese y Oportunamente Archívese. (Fdo). Dr. Ricardo Walter Balor Juez. Dra. Carina Sauceda Yagas. Secretaria.-

SC17355 E15117 V15121

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas… ///-Sadas, 10 de Febrero del 2020. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado BALBUENA YONATHAN EZEQUIEL con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Sauceda Yagas. Secretaria.-

SC17357 E15117 V15121

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BAREIRO ISABELINO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 26 de Septiembre de 2019.... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a Bareiro Isabelino en la presente causa: 98642/2015 Caratulada: "BAREIRO ISABELINO S/ LESIONES Y AMENAZAS" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. Nº 98642/15 registro del Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO y AMENAZAS SIMPLES EN CONCURSO REAL (Arts. 89 en función del 80 Inc. 1) y 149 Inc. a.) primer párrafo, todo en función del 55 del CPA) en carácter de autor, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17368 E15117 V15121

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a PENAYO LUCIO que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, ... de .. de 20.... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a PENAYO LUCIO en la presente causa: 52136/2016 (EX 744/2014) Caratulada: "PENAYO LUCIO S/ LESIONES" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES LEVES Art. 89 del CPA. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17369 E15117 V15121

EDICTO: Sr. Presidente del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle La Rioja N° 1561 de la Ciudad de Posadas…. Libro de Fallos N° 28. RESOLUCIÓN Nº 44 - FOJAS: 266/268 - AÑO 2019. Posadas Misiones, 28 de Noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL PENAL Nº 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 3º, Art. 62 Inciso 2º y Art. 67 Inciso d) del Código Penal, en relación al delito ESTAFA, Art. 173 Inciso 9º del Código Penal Argentino. 2) SOBRESEER en la presente causa a LÓPEZ o POSDELEY, CARLOS ANTONIO, D.N.I. Nº 29.567.513, de nacionalidad argentina, nacido en Puerto Rico, Mnes, el 13 de Junio de 1982, domiciliado en Línea Paraná de Puerto Rico, Mnes., hijo de Antonio López y Jerónima Posdeley. Con Prontuario Policial Nº 24.018 - "RH" por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 Inc. d) del C.P.P.), en orden al delito de ESTAFA (Art. 173 inciso 9º del Código Penal Argentino) por el que viniera requerido a Juicio en estos autos EXPT.E Nº 12/2010 registro de origen EXPTE. Nº 1036/2007, del Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2 de la 4ª Circunscripción Judicial de Misiones. 3) NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Ángel De Jesús Cardozo, Juez. Dr. Eduardo Ernesto D' Orsaneo, Juez. Dr. César Antonio Yaya, por Subrogación Legal, Juez. Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17371 E15117 V15121

EDICTO: Sr. Presidente del Tribunal Penal Nº 1, sito en calle La Rioja Nº 1561 de la Ciudad de Posadas…. Libro de fallos Nº 28. RESOLUCIÓN Nº 41 - Fs. 258/260 - AÑO 2019. Posadas, Mnes., 20 de Noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... Por ello,

el TRIBUNAL PENAL Nº 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RESUELVE: 1) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por PRESCRIPCIÓN, por aplicación del Art. 59 Inc. 3º, Art. 62 Inc. 2º y Art. 67 Inciso d) del Código Penal, en relación al delito de ROBO, Art. 164 del Código Penal Argentino. 2) SOBRESEER en la presente causa a GIMÉNEZ GÓMEZ SERGIO DANIEL C.I. paraguaya Nº 1.586.832, de nacionalidad paraguaya, nacido en Coronel Bogado, Dto. de Itapúa, Rca. del Paraguay, el 02 de Agosto de 1969, domiciliado en Buena Vista, Encarnación, Paraguay. Hijo de Basilicio Giménez y Bruna Gómez. Con Prontuario Policial Nº 226.634 - "G", por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL (Art. 340 Inc. d) del C.P.P.), en orden al delito de ROBO (Art. 164 del Código Penal Argentino) por el que viniera requerido a Juicio en estos autos EXPTE. Nº 295/2007, registro de origen EXPTE. Nº 1558/2005, del Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 2.- 3) NOTIFÍQUESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Ángel De Jesús Cardozo, Juez de Tribunal Nº 1. Dr. Eduardo Ernesto D' Orsaneo, Juez. Dr. Cesar Antonio Yaya, por Subrogación Legal, Juez. Dra. Fiebig María Gabriela. Secretaria.-

SC17372 E15117 V15121

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a MOREIRA, RUBÉN a prestar declaración de imputado, en la causa Nº 7944/2020, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2020. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s MOREIRA, RUBÉN, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de LESIONES LEVES CALIFICADAS, AMENAZAS Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2020.-... Fdo. Dr./a. Horacio H. Alarcón, Juez subrogante. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC17373 E15117 V15121

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 1745, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Elisa E. A. de Correa; en los autos caratulados: "EXPTE. N° 24070/2015 AMARO MARÍA ELIZABETH C/ RUARO GABRIELA S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES", CITA y EMPLAZA por cinco días a la demandada RUARO GABRIELA, D.N.I. N° 23.175.378, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausente. Publíquese el mismo por el término de 2 (dos) días. Posadas, Mnes., 09 de Diciembre de 2019 María Nazarena Franco. Secretaria.-

SC17374 E15117 V15118

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, NOTIFICA a la Sra. MOSTAFA MIRIAM NORA D.N.I. N° 14.861.374, indicada como RESPONSABLE en los autos "EXPEDIENTE N° 2163/2016 T.C." caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 351/15 M.C.E.C. Y T. (SEPTIEMBRE/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO" en el cual conforme Sentencia N° 808/2017 T.C. respecto a la Rendición. N° 40 de la Escuela N° 11404 - San Ignacio se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: "... Posadas, 10 de Agosto de 2017 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE:... ARTÍCULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 351/2015 MCECyT correspondiente al mes de Septiembre del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, por funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en el siguiente cuadro y que totaliza la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS ($ 557.406, 00), Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 2°.- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término de los subsidios aprobados en el Art. 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el Art. 24° Inc. 10) de la Ley I N° 3 T.C. ARTÍCULO 3°.- EL IMPORTE de la multa deberá ser depositada o transferida en el Banco Macro S.A. a la orden del "Tribunal de Cuentas - Fondos a Transferir N° 242/6", en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la página web del Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar la boleta de depósito en tres (3) copias, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses al tipo aplicado por el Banco Macro S.A. en las operaciones de descuentos a particulares, Art. 75° de la Ley I - N° 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal de Cuentas, para su acreditación en los autos respectivos.

(Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas C.P.N. Silvia E. M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC17376 E15117 V15121

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, NOTIFICA a la Sra. MUNICH MIRIAM D.N.I. N° 14.092.656, indicada como RESPONSABLE en los autos "EXPEDIENTE N° 2163/2016 T.C." caratulados: "DIR. GRAL. DIVISIÓN CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 351/15 M.C.E.C. Y T. (SEPTIEMBRE/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TÉRMINO" en el cual conforme Sentencia N° 808/2017 T.C. respecto a la Rendición N° 13 de la Escuela N° 252 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: "... Posadas, 10 de Agosto de 2017 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE:... ARTÍCULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 351/2015 MCECyT correspondiente al mes de Septiembre del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, por funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en el siguiente cuadro y que totaliza la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS ($ 557.406, 00), Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 2°.- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término de los subsidios aprobados en el Art. 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el Art. 24° Inc. 10) de la Ley I N° 3 T.C. ARTÍCULO 3°.- EL IMPORTE de la multa deberá ser depositada o transferida en el Banco Macro S.A. a la orden del "Tribunal de Cuentas - Fondos a Transferir N° 242/6", en el término de 15 (quince) días hábiles contados desde la notificación de la presente, a cuyo efecto deberá imprimirse desde la página web del Tribunal de Cuentas www.htc.misiones.gob.ar la boleta de depósito en tres (3) copias, único comprobante válido para acreditar el pago. Vencido el plazo acordado y no operado el pago, correrán intereses al tipo aplicado por el Banco Macro S.A. en las operaciones de descuentos a particulares, Art. 75° de la Ley I - N° 3, debiendo remitir una copia a este Tribunal de Cuentas, para su acreditación en los autos respectivos. (Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E. M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC17377 E15117 V15121

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0033/20 "EXPTE. N° 2322-G-2016- DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES - GARAY FRANCISCO RAMÓN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ. 0044 LOTE: 0021 PARC.: 0021 MON.: 19 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00019 25 V. ELDORADO KM 1 A 1º ET – ELDORADO".- ARTÍCULO 1°: DEROGAR la Resolución de Directorio N° 296/98 Reg. IPRODHA, de fecha 20/04/1998 en su parte referente a la adjudicación otorgada a favor del Sr. GARAY FRANCISCO RAMÓN D.N.I. N° 17.418.705 de la vivienda identificada como: "B° 25 V. ELDORADO KM. 1 A 1º ET - SECC. 7 - CH. 0000 - MZ. 0044 - LOTE 0021 - MONOB. 19 - PISO 00 - DPTO. 0019".- ARTÍCULO 2°: INTIMAR al Sr. GARAY FRANCISCO RAMON D.N.I. N° 17.418.705, que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a firmar Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTÍCULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. N° 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble indicado en el Art. 1° de la presente.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107830 A Pagar $2.160,00 E15117 V15119

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1848/19 Expediente N° 09045-D-2018, DE LIMA MIGUEL ÁNGEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - LOTE 47- SECTOR 17 - 2° ETAPA- LOCALIDAD DE POZO AZUL; VISTO... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVÓQUESE y déjese sin efecto todo instrumento Legal y/o acto administrativo por medio del

cual se adjudicó el inmueble identificado como: PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO GENERAL MANUEL BELGRANO - MUNICIPIO DE BERNARDO DE IRIGOYEN -SUBDIVISIÓN LOTE D - (FRACCIÓN) DEL PLANO N° 44094 (116) (DGC), el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 47. Superficie: 0 ha 75 a 89 ca al Sr. DE LIMA MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 30.939.398.- ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida del Incumplimiento Contractual del Sr. DE LIMA MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 30.939.398. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDÉNESE, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. DE LIMA MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 30.939.398, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107831 A Pagar $1.980,00 E15117 V15119

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1664/19 Expediente N° 01358-Z-2019, ZABCZUK MARTA YOLANDA - ALQUILER S/ INCUMPL. PAGO ALQ. - DENOM. ADM.: I.V. 52.186 - L. IPRODHA N° 330/88 - SECC. 8 - MZ. C-15 - LOTE 2 - B° 60 VIV. BIRF II - NOM. CATASTRAL: SECC. 8- MZ. 15- PARC. 2- PART. 15094- PUERTO RICO-MISIONES.-; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- TÉNGASE POR CUMPLIDO el plazo del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre el I.PRO.D.HA y la Sra. ZABCZUK MARTA YOLANDA D.N.I. N° 20.657.681, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 8, MANZ.: C - 15, LOTE.: 0002, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 008, MANZ.: 0015, PARC.: 0002, PART.: 15094, B° - LOCALIDAD: 60 VIV. PTO. RICO BIRF. II - PUERTO RICO.- ARTÍCULO 2°.- INTÍMESE, a la Sra. ZABCZUK MARTA YOLANDA D.N.I. N° 20.657.681, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida del Incumplimiento Contractual de la Sra. ZABCZUK MARTA YOLANDA D.N.I. N° 20.657.681. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO. 4°.- ORDÉNESE, a la Dirección de informática para que asienten en el Sistema Informático, la Situación "V" de (Plazo Vencido).- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107832 A Pagar $2.340,00 E15117 V15119

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1830/19 Expediente N° 05201-L-2018, LA CRUZ MARÍA ESTELA – ALQUILER S/ IRREG. HABITACIONAL (IV. 69804) DENOMINAC. ADM.: SECC. 06-LOTE 14 C - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 04-PARC. 14 C-PART. 131687-PLANO 46276-2012/2969-B° 5 VIV. D/10 - FACHINAL (ALFA ING. SRL) FACHINAL; VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE, la Resolución Digital de Directorio N° 1405/18 de fecha 01 de octubre del 2018, por medio de la cual se renovó en alquiler la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, LOTE: 014C, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, MANZ.: 0004, PARC.: 014C, PART.: 131687 - B° - LOCALIDAD.: 2012/2969 B° 5 VIV. D/10 - FACHINAL (ALFA ING. SRL) - FACHINAL a la Sra. LA CRUZ MARÍA ESTELA D.N.I. N° 26.286.174.- ARTÍCULO 2°.- INTÍMESE, a la Sra. LA CRUZ MARÍA ESTELA D.N.I. N° 26.286.174, para que en el plazo de 10 (diez) días de notificada la presente, abone al Instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 3°.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción Judicial devenida del Incumplimiento Contractual de la Sra. LA CRUZ MARÍA ESTELA D.N.I. N° 26.286.174. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble.- ARTÍCULO 4°.- ORDÉNESE, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. LA CRUZ MARÍA ESTELA D.N.I. N° 26.286.174, la situación "L".- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107833 A Pagar $2.430,00 E15117 V15119

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1638/19. "EXPTE. N° 10310-M-2017- MONTERO SILVIA CORINA-CESIÓN DE DERECHOS S/CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LA VIV. IDENTIF. COMO: B° 1753-55 VIV. D-05 (EL NOCHERO) PTO. IGUAZÚ- MNES. ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR los ARTÍCULOS 2° y 4° de la Resolución N° 0040/18 Reg. Directorio IPRODHA de fecha 14/02/2018, el cual quedará redactado de la siguiente

manera: ARTÍCULO 2°. FIRME que quede la presente, instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción del Sr. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946 a la Sra. MONTERO SILVIA CORINA D.N.I. N° 23.778.560. ARTÍCULO 4°. REGÍSTRESE. Comuníquese, Tomen conocimiento Departamento Despacho General y el Centro de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA (C.D.D.I.). NOTIFÍQUESE el contenido de la presente Resolución al Sr. ALEGRE MIGUEL ALCIDES D.N.I. N° 18.104.946 en su domicilio real y por publicación de edictos a la Sra. MONTERO SILVIA CORINA D.N.I. N° 23.778.560. Cumplido. ARCHÍVESE. ARTÍCULO 4°: RATIFICAR, en todos sus demás términos la Resolución N° 0040/18 Registro Directorio IPRODHA de fecha 14 de Febrero de 2018. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107852 A Pagar $1.800,00 E15117 V15119

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN 1824/19. Expediente N° 09046-M-2018, MENDEZ MARÍA INÉS - IRREGULARIDAD S/IRREG. DOMINIAL - LOTE 84- SECTOR 13- 3° ETAPA LOCALIDAD DE POZO AZUL.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVÓQUESE y déjese sin efecto todo instrumento Legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó el inmueble identificado como: PROVINCIA DE MISIONES - DEPARTAMENTO SAN PEDRO MUNICIPIO DE SAN PEDRO - COLONIA VICTORIA SUBDIVISIÓN LOTE 6-R SUBDIVISIÓN LOTE 7-R Y FRACCIÓN M- LOTE M-1 SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-8 SUBDIVISIÓN LOTE REMANENTE R-9 LOTE REMANENTE R-10 (REMANENTE DEL PLANO N° 42582 (DGC), el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 84 Superficie: 0 ha 7 a 67 ca. a la Sra. MENDEZ MARÍA INÉS D.N.I. N° 33.142.716.-ARTÍCULO 2°.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Asuntos Jurídicos a Promover toda acción Judicial devenida del incumplimiento Contractual de la Sra. MENDEZ MARÍA INÉS D.N.I. N° 33.142.716. Firme y Consentida la presente, AUTORÍCESE a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien Inmueble. ARTÍCULO 3°. ORDÉNESE, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. MENDEZ MARÍA INÉS D.N.I. N° 33.142.716, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107853 A Pagar $2.160,00 E15117 V15119

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez; en los autos caratulados: "EXPTE. 91718/2018 BENÍTEZ LUIS MARCELO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de Sr. BENÍTEZ LUIS MARCELO, D.N.I. 21.303.718. Publíquese el mismo por el término de 3 (tres) días. Posadas, Misiones, 22 de Febrero de 2020. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107947 $270,00 E15117 V15119

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a estar a derecho a herederos y acreedores de CLEMENTINO ANDRÉS BARRIOS (D.N.I. N° 17.040.229) en autos "EXPTE. Nº 165534/2019 BARRIOS CLEMENTINO ANDRÉS S/ SUCESORIO", Publíquese por un día (1) día. Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2020. Dra. Lilian Isabel López. Secretaria.-

PP107948 $240,00 V15117

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Posadas, Misiones, CITA por 2 días, al Señor LUIS BARTOLOMÉ CONTTE D.N.I. N° 4.551.286 y/o sucesores y/o quien se considere con derecho, sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de cinco (5) días en razón de la distancia a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos "EXPTE. N° 61034/2017 - ROMERO AMALIA SOLEDAD C/ CONTTE LUIS BARTOLOMÉ Y/O QSCCD S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del Inmueble determinado como: Lote 1-A, de la Mensura Particular Simple, del Lote 1, Manzana Q, de la Chacra N° 82, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Inscripto por ante el Registro de la Propiedad de Inmueble al Tomo 172, Folio 216, Finca 40303, Dpto. Capital (04) Nomenclatura Catastral: Dep. 04; Mun. 59; Sec. 045; Chac. 0082; Manz. 0014; Parc. 0001. Partida Inmobiliaria N° 29813, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP107951 $1.080,00 E15117 V15118

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo de S.S. Dra. Carmen Helena

Carbone, Juez titular del Juzgado Civil Número Seis, a cargo del Civil Siete por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 segundo Piso, de esta ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a herederos y acreedores de la Sra. HUESPE MARÍA ELVA D.N.I. N° 13.875.337 y/o sus herederos, y/o quien se considere con derecho, sobre el inmueble individualizado como: Lote 34, de la Mensura Particular Simple, de la Manzana "D", Chacra 237, Municipio de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. Inscripto por ante el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula 50832, Departamento 04, Partida Inmobiliaria N° 55548, en autos caratulados "EXPTE. N° 46741/2019 EBERLE MARÍA YOLANDA Y OTRO/A C/ HUESPE MARÍA ELVA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Publíquese por dos días.- Posadas, Misiones, 06 de Diciembre de 2.019. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107952 $900,00 E15117 V15118

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Dos de la Segunda Circunscripción Judicial Misiones, sito en calles Bolivia y Misiones de Oberá, en autos: "EXPTE. N° 56871/2019 LADWIGE ARTURO TOMAS y PEREZ NAHIR S/ SUCESIÓN" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Srs. LADWIGE ARTURO TOMAS, CI 170.658 y PEREZ NAHIR, D.N.I. 6.824.605 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 10 de Diciembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107953 $810,00 E15117 V15119

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Mnes., Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, piso 2do, de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. CRISTIAN FABIÁN DAHMER, D.N.I. N° 39.526.038, a comparecer al juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. "EXPTE. N° 54780/2019. OSTAPOWICZ KRUK, JORGE OMAR C/ DAHMER, CRISTIAN FABIÁN Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", Posadas, Mnes., 13 de Febrero de 2020. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107954 $540,00 E15117 V15118

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA por cinco (5) días a Sra. HUBNER, DELCI, D.N.I. N° 6.269.950, y/o herederos, a comparecer en juicio "EXPTE. N° 119453/2019 DUARTE ELÍAS MIGUEL C/ HUBNER, DELCI S/ ACCIÓN DE RETENCIÓN", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con la intervención del Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Posadas, Misiones, 13 de Febrero de 2020. Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

PP107955 $420,00 E15117 V15118

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7; Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, por Subrogación en los autos caratulados "EXPTE. N° 110347/2019 FILIPPA ADANIZ ANTONIO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Sr. FILIPPA ADANIZ ANTONIO, D.N.I. N° 5.566.624. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local de mayor circulación. Fdo. Dra: Carmen Helena Carbone, Juez por Subrogación Legal. Posadas, Misiones, 13 de Febrero de 2020. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107956 $1.080,00 E15117 V15119

EDICTO: Juzgado en lo Civil Comercial Laboral y de Familia Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, San Lorenzo N° 15 (P.A.) Leandro N. Alem. "EXPTE. N° 145193/2019 MACHADO NÉSTOR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MACHADO NÉSTOR D.N.I. N° 7.582.191 bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Leandro N. Alem, Misiones, 21 de Febrero de 2020. Dra. Pamela A. Barrios Cararn. Jueza.- Dra. Sviercz Alejandra Carina- Secretaria.-

PP107959 $240,00 V15117

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Cuatro, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la, Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, planta baja, CITA por treinta días a herederos y/o acreedores del Sr. MONGES PAIVA CARLOS, para que comparezcan a estar a derecho, publíquese edictos por el plazo de tres días, en autos "EXPTE. Nº 111086/2015 MONGES PAIVA CARLOS S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 14 de Febrero de 2020. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.

PP107966 $720,00 E15117 V15119

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Siete, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 2° Piso, de la

ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a fin de que las Sras. CAROLINA MARTHE MADELAIRE D.N.I. Nº 14.946.567 y NORMA CARLINA MADELAIRE C.I. 224.439 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: LOTE Nº 9 A de la Mz. 0008, Chacra 0000, Sección 1, del Municipio de Posadas, Dpto. Capital, Provincia de Misiones, con Partida Inmobiliaria Nº 11935 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Nº departamento 04 Capital Matrícula N° 496; comparezcan a estar a derecho, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 97259/2019 GONZÁLEZ ABEL NEMESIO C/ MADELAIRE CAROLINA MARTHA Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de dos días. ///sadas, Mnes. 18 de Febrero de 2020. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP107967 $900,00 E15117 V15118

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Av. Santa Catalina N° 1735 segundo piso, de la ciudad de Posadas, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO MERNES L.E. D.N.I. N° 7.540.844 y MARÍA ANTONIA RÍOS D.N.I. N° 3.598.784 en los autos caratulados "EXPTE. 31813/2017 MERNES LUIS EDUARDO Y RÍOS MARÍA ANTONIA S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP107968 $810,00 E15117 V15119

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Dos, - sito en Bolivia y Av. Misiones de la ciudad de Oberá, Misiones CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que consideren con derecho sobre los bienes dejados por Doña AGRIPÍNA BRAMBILLA D.N.I. N° 1.056.581, en autos caratulados "EXPTE. N° 103335/19 BRAMBILLA AGRIPINA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO" para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de heredero con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres 3 días. Oberá, Mnes, 09 de Diciembre del 2019. Dra. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP107969 $990,00 E15117 V15119

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
DAIMO OMAR BOJANOVICH

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral Secretaría N° 1 de Puerto Rico asiento de la Cuarta Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones hace saber por dos días en autos "EXPTE. N° 74722/2018 AGRO PLAN S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA FINES DETERMINADOS C/STRIEDER BLAS LEONARDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Público Daimo Omar Bojanovich Matrícula STJ 274, REMATARÁ el día 10 de Marzo de 2020 a las 09:00 horas, en avenida Carlos Culmey 240 de Puerto Rico Misiones el camión MARCA MERCEDES BENZ Dominio ERO 983 Modelo 279 LS1938, Motor Mercedes Benz Nro. 457931793399, Chasis Mercedes Benz N° 9BM6960905B400136 año 2004, sin base al contado efectivo y en el acto de remate al mejor postor. Comisión del martillero 10% seña 20% sellados a cargo del comprador a ser abonados en el acto del remate. Sin deudas del IPA al 2015 inclusive. El automotor se exhibe en ruta nacional 12 kilómetro 12,5 Garupá galpón de la empresa MAMPRIN Y SCEVOLA S.R.L. en horario de 08:00 a 17:00 hs. Publíquese dos días. Fdo. Dr. Gastón André Navarre Juez. Puerto Rico, Misiones… de Febrero de 2020. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP107957 $1.020,00 E15116 V15117

REMATE JUDICIAL POR:
EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la 1era Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina 1735 P.B., hace saber por 2 días en "EXPTE. N° 306/2004 bis 3/15 GONZÁLEZ CLAUDIA ANDREA Y OTRO/A C/ AROTCHAREN JUAN ESTEBAN S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" que el Martillero Edmundo Norberto Rodríguez, (Matrícula N° 173, STJ, con domicilio en calle San Luis N° 112 Posadas, Mnes.) REMATARÁ el 18 de Marzo del 2020, a las 9:00 hs., en los Estrados del juzgado (Av. Santa Catalina 1735 P.B. Posadas Mnes.) la PARTE INDIVISA (1/3) que le corresponde al ejecutado Juan Esteban Arotcharen de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Posadas, identificado como LOTE N° 5, procedente de la subdivisión determinada según título como una fracción del campo denominado "Villalonga", Dpto. Capital Provincia de Mnes., inscripto al Folio real Matrícula N° 42703, Dpto. Capital (4) Partida Inmobiliaria 107563. ESTADO DE OCUPACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: al momento de la constatación,

baldío y desocupado. Medidas aproximadas: 45m x 32m CONDICIONES DE VENTA: Base $ 3.800,52 al contado y al mejor postor, SEÑA 10% y comisión 6%, a cargo del comprador igualmente deudas y sellados de Rentas: $ 350,20; Municipalidad de Posadas $ 17.691.88, SAMSA: $ 29.962,74 VISITAS: lunes a viernes en horario comercial. Más detalles ver expediente o al celular del Martillero 376-154260909, Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2020. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP107961 $1.260,00 E15116 V15117

CONVOCATORIAS

HOTELES DEL NORDESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

"HOTELES DEL NORDESTE" S.A., CUIT 30-71095841-2, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Marzo de 2.020, a las 16,00 horas, en la sede social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Designación de dos socios para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio económico N° 11 finalizado el 31/12/2019.
PUNTO TERCERO: Propuesta de Distribución de utilidades.
PUNTO CUARTO: Elección de Directores por finalización del mandato.
PUNTO QUINTO: Conveniencia de venta o alquiler del hotel.
PUNTO SEXTO: Cancelación de anticipos adicionales según posibilidades financieras.
PUNTO SÉPTIMO: Pago de veinte pasajes anuales para el uso del Presidente ó Vicepresidente, sujeto a posibilidades financieras.
FIRMADO: RUBÉN MARCOS, Presidente.-

PP107962 $1.650,00 E15116 V15120

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PRIVADA Nº: 02/2020.-
A los efectos de contratar Servicio de un Camión equipado con caja Volcadora destinado a tareas de recolección de chatarra, neumáticos en desuso desechos de poda, mudanza, leña y otros desde cualquier lugar de la Ciudad de Eldorado hasta el Basural Municipal ubicado en el Km. 17 de ésta Ciudad, desde 01/04/2020 hasta el 31/12/2020 inclusive.-
APERTURA: 13 de Marzo 2020.-
HORA: 09:00.-
LUGAR: Sala de Conferencias.-
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Página web de la Municipalidad (www.eldorado.gob.ar).-
INFORMES: Departamento de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760, Calle PT Simón J. Bolívar Nº 73, Eldorado Misiones; de lunes a viernes de 7:00 a 12:00.-

PP107958 A Pagar $660,00 E15117 V15118